Publicado en el 23/12/2015

# [El Gobierno de Cantabria asegura que los seis nuevos canales digitales se verán también en las zonas más remotas de la región](http://www.notasdeprensa.es)

## El consejero cántabro de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, Francisco Martín, informa de la inversión de cerca de 3 millones de euros que beneficiarán a unas 70.000 personas

 El consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, Francisco Martín, ha informado hoy que el Gobierno de Cantabria ha adjudicado a la empresa RETEVISIÓN I S.A. el servicio de transporte y difusión de canales de televisión digital en zonas blancas de Cantabria por importe de 2.993.269 euros. El plazo de ejecución del contrato con RETEVISIÓN I, S.A. será de cinco años y del mismo se beneficiarán unos 70.000 cántabros, afectados por la denominadas zonas blancas. Martín, que ha estado acompañado de la secretaria general de su Consejería, Mónica Berrazueta, ha recordado que esta adjudicación se realiza después de que el Gobierno de la nación haya adjudicado seis nuevos canales de televisión digital que pronto podrán verse, tres de ellos en alta definición, en el canal 47 (A3 Series, Boing HD y Real Madrid Televisión), y otros tres en el canal 57 (Secuoya, 13 Televisión y Kiss Televisión), permitiendo también que el acceso alcance a otros tres canales que no pueden sintonizarse en esas zonas: Boing, Energy y Mega. La adjudicación de estos nuevos canales se hará efectiva como fecha límite en el mes de abril. El consejero ha informado que en Cantabria el ocho por ciento de la población no tendría acceso a la TDT si no fuera "porque el Gobierno vela por sus intereses", añadiendo que con la adjudicación se garantiza el acceso de televisión digital en estas zonas remotas y menos pobladas de la región, permitiendo a todos los ciudadanos cántabros acceder a los contenidos audiovisuales de los canales digitales gratuitos de ámbito nacional. Martín, que ha recordado que la Consejería de Industria remitió a los alcaldes de la región una solicitud para que identificaran las zonas con falta de cobertura, ha señalado que con esta adjudicación "se da respuesta a la insistente demanda de los ayuntamientos de Cantabria que afecta a parte de sus vecinos". La licitación y posterior adjudicación de este servicio se enmarca en el Plan TDCAN, aprobado por el Consejo de Gobierno el 18 de octubre de 2007, en el que se establece que el Gobierno de Cantabria podrá adoptar todas las medidas a su alcance, dentro de la legalidad vigente y respetando los principios establecidos por la  Unión Europea, para actuar en aquellos lugares  donde no llegue la iniciativa privada, con publicidad, concurrencia, libre competencia y neutralidad tecnológica. La especial orografía regional en diferentes pueblos y zonas de interior  provoca la existencia de las zonas blancas, con los consiguientes  problemas de acceso a las señales de los canales nacionales, bien porque no reciben la totalidad de los contenidos, o bien porque la recepción de los mismos es de baja calidad. El resultado de la licitación ha sido una solución multiplataforma tecnológica (terrestre-satélite) que ofrece un compromiso de servicio de televisión digital con los contenidos de ámbito estatal existentes, alta disponibilidad (98%) y un mínimo impacto al ciudadano. Entre los criterios de adjudicación se han tenido en cuenta el Plan de Actuaciones para la prestación del servicio, las garantías a los ciudadanos, la propuesta económica, el impacto económico de los sistemas de recepción en el periodo de 10 años y los plazos de resolución de incidencias. Se destaca especialmente la mejora incluida, dado que es una demanda de la ciudadanía, la minoración del citado plazo con el compromiso del adjudicatario en este último criterio en el que garantiza un plazo de resolución de incidencias inferior a 8 horas,incluyendo festivos. En cualquiera de las emisiones, el plazo de puesta en servicio contempla el acceso efectivo por parte de la ciudadanía, tanto para recepción TDT como SATELITE (SAT).  La arquitectura de red que dará soporte a estos contenidos utiliza tecnología de difusión digital terrestre TDT, basada en el estándar DVB-T, combinada con la solución de difusión satélite, basada en el estándar DVB-S2. La red de difusión terrestre estará constituida por 91 centros que garantizarán el servicio de difusión de los canales de televisión digital objeto del contrato en la zona a cubrir. Adicionalmente a estos centros, se contempla el uso de la totalidad del equipamiento e infraestructuras que Cantabria pone a disposición.

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-gobierno-de-cantabria-asegura-que-los-seis](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Televisión y Radio Cantabria



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)